



Expediente: 752/14

Carátula: VILLAGRA JOSE ALFREDO C/ CARRIZO DEBORA JANNET Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO CALIGRAFO

900000000000 - SAADE, GERMAN GUSTAVO-PERITO CONTADOR

900000000000 - CARRIZO, ROQUE HILARIO-DEMANDADO

900000000000 - PIAZZA, ORLANDO ERNESTO-PERITO CONTADOR

20230192007 - CARRIZO, DEBORA JANNET-DEMANDADO

20289988352 - VILLAGRA, JOSE ALFREDO-ACTOR

20927048443 - S.A. VERACRUZ, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 752/14



H105015528897

JUICIO: "VILLAGRA, JOSE ALFREDO c/ CARRIZO, DEBORA JANNET Y OTROS S/ COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 752/14.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación de fecha 20/02/25, efectuada por el letrado Eduardo Alejandro Aguilar, por la parte actora:

I. Tego presente el informe del Registro de deudores alimentarios y el informe bancario adjuntados.

II. Atento a lo solicitado y constancias de autos, en especial embargo dispuesto por resolución judicial del 06/02/25, conformidad expresada por el letrado presentante en los términos del art. 35 de la Ley N° 5480, dispongo:

LIBRAR OFICIO al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a abonar por ventanilla a **José Alfredo Villagra**, DNI N° 17.211.157, la suma de **\$1.352.830,45** depositada en la cuenta judicial N° 562209589887389, CBU N° 2850622350095898873895, a cuenta de capital e intereses.

Hágase saber al banco oficiado que no deberá practicar retenciones impositivas ni de ninguna naturaleza por tratarse de un pago en concepto de indemnización laboral y carácter alimentario y que, una vez cumplido con lo aquí ordenado, deberá informarlo a la GEAT 1 en el término de DOS DÍAS.- GIH 752/14

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.